



Mº Marina  
Aeronáutica 9-VII

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
CERCA DE LA  
COMPAÑIA ARRENDATARIA  
DEL  
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS

Excmo Sr.:

Por el Ministerio de Marina se ha dirigido al  
de Hacienda en 26 de Junio último la R.O. siguien-  
te:

Excmo Sr.- Dada cuenta de la R.O. de ese Mi-  
nisterio de 13 del actual, participando que el día  
6 del mismo algunos aparatos de la Escuela de Aero-  
náutica Naval pasaron sobre los tanques de la fac-  
toria petrolífera de Barcelona, constituyendo un  
serio peligro para la misma, e interesando la ter-  
minante prohibición de efectuar vuelos por encima  
de los citados depósitos de la Compañía Arrendata-  
ria del Monopolio de Petróleos, S.M. el Rey (q.D.g.)  
de conformidad con la Sección del Material y Direc-  
ción de Aeronáutica, se ha dignado disponer que en  
todas circunstancias y sin distinción alguna, que-  
de prohibido el que vuele ningún aparato dependien-  
te de este Ministerio sobre las instalaciones refe-  
ridas."

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento  
y como contestación a una comunicación fecha 8 de  
Junio ppdº nº 1295 del Registro de salida de esa  
Compañía.

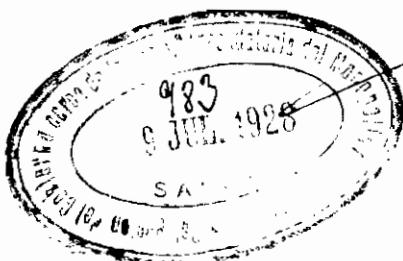
D I O S

guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 6 de Julio de 1928.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO.

*Acebes Gómez*



983  
9 JUL. 1928  
S.A.

Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Compañía  
Arrendataria del Monopolio de Petróleos S.A.



28-6 Mº Mariano  
Aeronautica Naval

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
CERCA DE LA  
COMPAÑIA ARRENDATARIA  
DEL  
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS

Exmo. Sr.

La comunicación que con el nº 1160 de su registro de salida dirigió esa Compañía a ésta Delegación, manifestando que el día 10 de Mayo último, uno de los aparatos de la Aeronáutica Naval de Barcelona que efectuaba sin duda ejercicios por la Barriada de Casa Antunez donde está encuadrada la Base Petrolífera del Monopolio, arrojó una bomba que fué a caer en uno de los tanques de gasolina; fué trasladada de Real orden al Ministerio de Marina en 22 de Mayo del año actual, y éste en 15 del corriente manifiesta lo siguiente:

"Investigados los hechos a que se refiere la denuncia que cursa V.E. a éste Ministerio con Real orden de 22 de Mayo último S.M. el Rey (q.D.g.) de conformidad con la Sección del Material y Dirección de Aeronáutica, ha tenido a bien disponer se manifieste a V.E. que se aprueban las determinaciones tomadas desde un principio por el Director de la escuela de Aeronáutica Naval de Barcelona, al recibir la queja del Jefe de la Base petrolífera de Casa Antunez, asegurando así que no pueda corresponder ningún peligro dicha Base con motivo de los ejercicios de bombardeo y de señales luminosas de los aparatos de aquella escuela."

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento

y efectos oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 25 de Junio de 1928.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO.

JUAN LECEDA



Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.